



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MOLINOS DE DUERO

PRESUPUESTO GENERAL 2020

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2020, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, Plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Regulador de las Haciendas Locales, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2020

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos48.337,17	Gastos de personal64.227,09
Impuestos indirectos10.000,00	Gastos en bienes corrientes y servicios ...81.500,00
Tasas y otros ingresos45.687,02	Gastos financieros377,07
Transferencias corrientes78.927,56	Transferencias corrientes19.550,00
Ingresos patrimoniales10.702,41	B) <i>Operaciones de capital:</i>
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Inversiones reales73.500,00
Transferencias de capital45.500,00	TOTAL GASTOS239.154,16
TOTAL INGRESOS239.154,16	

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2020.

a) *Plazas de funcionarios.*

1.- Con Habilitación Nacional

1.1.- Secretario-Interventor (Compartido 18%), 1.

2.- Escala Admón General:

Sub-escala Auxiliar (Compartido 50%), 1.

b) *Personal laboral:*

2.- Temporal:

Peón Usos Múltiples (100% de la Jornada), 1.

Públicos y otros (50% de la jornada), 1.

Peón Usos múltiples, contratación discapacitados, 1.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legis-

BOPSO-118-16102020



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 118

Viernes, 16 de octubre de 2020

lativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Molinos de Duero, 24 de septiembre de 2020.– El Alcalde, Miguel Bonilla Cornejo. 1776

BOPSO-118-16102020